(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE ATOMIZADO



Página 1 de 12

Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: DETERIN DETERGENTE ATOMIZADO

Código del producto: FMQ010

UFI: YA20-J0XJ-G00X-PQ2F

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Detergente en polvo para uso textil. RECOMENDACIONES DE USO: Poner la dosis adecuada según las indicaciones del embalaje. Seleccionar el programa adecuado para cada tipo de lavado, respetando las indicaciones y temperatura de cada prenda. Seleccionar la ropa según el tipo de tejido y color (no mezclar ropa blanca con la de colores fuertes). No se recomienda su uso para lana y seda.

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: INDUSTRIAS QUIMICAS DINTEL, S.L.

Dirección: Ctra. Tomelloso, Km. 1'2

Población: Pedro Muñoz Provincia: Ciudad Real Teléfono: 926586706 Fax: 926587176

E-mail: dintelfabrica@igdintel.com

Web: www.iqdintel.com

1.4 Teléfono de emergencia: 926586706 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-19:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves. Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/...

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE **ATOMIZADO**



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Página 2 de 12 Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con aqua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... P321 Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta). P362+P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Contiene:

LAS (Alquilbenceno Sulfonato Sódico) Silicato sódico

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica). La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable). La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación 1272	n - Reglamento / 2008
Identificadores	Identificadores Nombre		Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Indice: 011-005- 00-2 N. CAS: 497-19-8 N. CE: 207-838-8 N. registro: 01- 2119485498-19-XXXX	carbonato de sodio	10 - 25 %	Eye Irrit. 2, H319	-
N. CAS: 15630-89-4 N. CE: 239-707-6 N. registro: 01- 2119457268-30-XXXX	Carbonato de disodio, compuesto con peróxido de hidrógeno (2:3)	7.5 - 25 %	Acute Tox. 4, H302 - Eye Dam. 1, H318 - Ox. Sol. 2, H272	Eye Irrit. 2, H319: 7,5% ≤ C < 25% Eye Dam. 1, H318: C ≥ 25%
N. CAS: 1344-09-8 N. CE: 215-687-4 N. registro: 01- 2119652761-37-XXXX	Silicato sódico	3 - 10 %	Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 68411-30-3 N. CE: 270-115-0 N. registro: 01- 2119489428-22-XXXX	LAS (Alquilbenceno Sulfonato Sódico)	3 - 10 %	Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Chronic 3, H412 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 160901-19-9 N. CE: 500-457-0 N. registro: 01- 2119490233-42-XXXX	Alcohol graso etoxilado C-12/14	0.1 - 2.5 %	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) - Aquatic Chronic 2, H411 (M=1)	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE **ATOMIZADO**



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Página 3 de 12 Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

N. Indice: 647-012- 00-8 N. CAS: 9014-01-1 N. CE: 232-752-2 N. registro: 01- 2119480434-38-XXXX	[2] subtilisina	0 - 1 %	Eye Dam. 1, H318 - Resp. Sens. 1, H334 - STOT SE 3, H335 - Skin Irrit. 2, H315	-
--	-----------------	---------	---	---

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata. El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

^[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE **ATOMIZADO**



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Página 4 de 12 Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

Refrigerar con agua los tangues, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de aqua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Los detallados en el punto 1.2

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
subtilisina	9014-01-1	España [1]	Ocho horas		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE **ATOMIZADO**



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Página 5 de 12 Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

		Corto	plazo	0,00006 (enzimas proteolíticas como enzima pura cristalina al 100%)
--	--	-------	-------	--

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Carbonato de disodio, compuesto con peróxido de	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	5 (mg/m ³)
hidrógeno (2:3)	(Trabajadores)		
N. CAS: 15630-89-4			
N. CE: 239-707-6			
Silicato sódico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5,61
N. CAS: 1344-09-8	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 215-687-4			
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	294
	(Trabajadores)		(mg/m3)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	87
	(Consumidores)		(mg/m3)
Alcohol graso etoxilado C-12/14	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	2050
N. CAS: 160901-19-9	(Trabajadores)		(mg/kg
N. CE: 500-457-0			bw/day)
N. CL. 300-437-0	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	1250
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	25 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede consequirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %					
Usos:	Detergente en polvo para uso textil. RECOMENDACIONES DE USO: Poner la dosis adecuada según las indicaciones del embalaje. Seleccionar el programa adecuado para cada tipo de lavado, respetando las indicaciones y temperatura de cada prenda. Seleccionar la ropa según el tipo de tejido y color (no mezclar ropa blanca con la de colores fuertes). No se recomienda su uso para lana y seda.					
Protección respira	ntoria:					
Si se cumplen las me	edidas técnicas recomend	adas no es necesario ni	ngún equipo de prote	cción individual.		
Protección de las	Protección de las manos:					
EPI:	Guantes de trabajo	Guantes de trabajo				
Características:	Marcado «CE» Categorí	a I.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN	I 374-3, EN 420				
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.					
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.					
i Materiai:	VC (Cloruro de Divinilo) Tiempo de penetración (min.): S 480 Espesor del material (mm): 0,35					
Protección de los	ojos:					
EPI:	Gafas de protección cor	ntra impactos de partícu	las			



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE **ATOMIZADO**



Página 6 de 12

Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.

Normas CFN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento:

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los

Observaciones: oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección

Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar Características:

suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantiza una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de Observaciones:

actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por Mantenimiento:

cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a

proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para Observaciones:

los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Sólido - Polvo

Color: nbvkvvjv

FPT:

Olor: Agradable Fragancia

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: > 60 °C

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: $10.50 \pm 1 (1\%)$

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del

producto.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 0.44 - 0.70

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos.

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE **ATOMIZADO**



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Página 7 de 12 Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre		Toxicidad aguda					
IN	ombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
		Oral	of substance		4090 mg/kg bw [1] olli G (eds) (1994). The dictionary fects. Volume 7, The Royal Society		
carbonato de sodio		Cutánea	LD50 Ratón 2210 mg/kg				
			LC50 LC50	Rata Ratón	2300 mg/m³ air (2 h) [1] 1200 mg/m³ air (2 h) [2]		
N. CAS: 497-19-8	N. CE: 207-838-8	Inhalación	TM (1983). sodium cor 138-147. [2] Busch F TM (1983). sodium cor 138-147.	Pathologic effendustion production production production. RH, McDonald K Pathologic effentustion production	E, Briant JK, Morris JE, Graham ects in rodents exposed to cts. Environmental Research, 31, E, Briant JK, Morris JE, Graham ects in rodents exposed to cts. Environmental Research, 31,		
		Oral			1960 mg/kg bw [1] ormation Service. Vol. OTS0571941		
Silicato sódico		Cutánea	LD50 [1] Nationa	Conejo Il Technical Info	> 4640 mg/kg bw [1] ormation Service. Vol. OTS0571941		
N. CAS: 1344-09-8	N. CE: 215-687-4	Inhalación					

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE ATOMIZADO



Página 8 de 12

Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

Alcohol graso etoxilado C-12/14	Oral	Rata LD50 (macho) 14865 mg/kg bw [1] LD50 Rata 13627 mg/kg bw [2] (hembra) [1] study report 1984 [2] study report 1984
	Cutánea	
N. CAS: 160901-19-9 N. CE: 500-457-0	Inhalación	

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 3.448 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre		Ecotoxicidad			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
carbonato de sodio	Peces	LC50	Lepomis macrochirus	385 mg/L (24 h) [1]	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE ATOMIZADO



Página 9 de 12

Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

İ		İ	I		I
					55). Toxicity of selected urnal WPCF, 37, 1308-1316. 200 mg/L (48 h) [1]
		Invertebrados acuáticos	detergent	on to detergent toxicity). Toxicity of laundry nwater cladoceran and their . Ecotoxicol. Environ. Saf.,
		Plantas			
N. CAS: 497-19-8	N. CE: 207-838-8	acuáticas			
		Peces	LC50	Lepomis machrochirus	1108 mg/l (96 h)
			EC50	Crustáceo	17 mg/l (48 h) [1]
Silicato sódico		Invertebrados acuáticos	Laundry D and Their	e, M.S.J., and A.D. Schi Detergent Components Contribution to Deterg I.Environ.Saf. 44(2):19	to a Freshwater Cladoceran ent Toxicity.
N. CAS: 1344-09-8	N. CE: 215-687-4	Plantas acuáticas	EC50	Scenedesmus subspicatus	207 mg/l (72 h)

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los tensioactivos contenidos en este producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) $n^0648/2004$ sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes que los solicitan.

12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE **ATOMIZADO**



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Página 10 de 12 Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte. IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

blanqueantes oxigenados	5% - 15%
tensioactivos aniónicos	5% - 15%
jabón	< 5%
tensioactivos no iónicos	< 5%
policarboxilatos	< 5%
enzimas	

blanqueantes ópticos

perfumes

El producto cumple con el Real Decreto 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los	Restricciones
grupos de sustancias o de las mezclas	
3. Sustancias o mezclas líquidas o reúnan	1. No se utilizarán en:
los criterios de cualquiera de las siguientes	- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color
clases o categorías de peligro establecidas en	obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y
el anexo I del Reglamento (CE) no	ceniceros,
1272/2008:	- artículos de diversión y broma,
a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8	- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE ATOMIZADO



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019

Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023

Página 11 de 12 Fecha de impresión: 03/07/2024

(tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);

- b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;
- c) clase de peligro 4.1;
- d) clase de peligro 5.1.

utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

- 2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
- 3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si: pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y
- presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frase H304.
- 4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).
- 5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siquientes requisitos:
- a) los aceites para lámparas etiquetados con las frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: «Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños»; y, para el 1 de diciembre 2010: «un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»; b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa
- b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: «un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»;
- c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

Duodo agravar un incondio: comburanto

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H302 Nocivo en caso de ingestión.	
H315 Provoca irritación cutánea.	
H318 Provoca lesiones oculares graves.	
H319 Provoca irritación ocular grave.	
H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de	inhalación.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.	
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.	
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	

Códigos de clasificación:

⊔コフコ

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2 Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Ox. Sol. 2 : Sólido comburente, Categoría 2

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

FMQ010- DETERIN DETERGENTE ATOMIZADO



Versión 1 Fecha de emisión: 13/02/2019 Página 12 de 12 Versión 14 (sustituye a la versión 13) Fecha de revisión: 19/07/2023 Fecha de impresión: 03/07/2024

Resp. Sens. 1 : Sensibilizante respiratorio, Categoría 1

STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.2).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.3).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.4).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.5).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.6).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/ Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.